



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 0654/21

SALTA, 27 JUL 2021

Expte. N° 4194/21

VISTO:

La Resolución H. N° 0556/21 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades promociona de manera transitoria a la Dra. María Clara Rivolta, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la asignatura "Arqueología Argentina" de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad certifica la real toma de posesión, de la docente mencionada.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

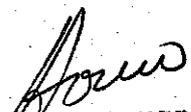
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

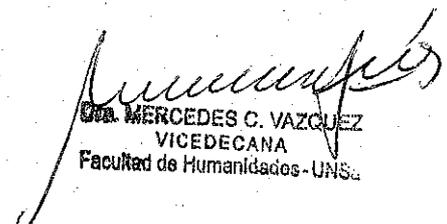
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 26 de julio de 2021, a la Dra. María Clara Rivolta, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la asignatura "Arqueología Argentina" de la Escuela de Antropología en un todo de acuerdo a la Resolución H.0556/21.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. NORMA T. NAMARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DE VINCULACION CON LA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa